

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 34</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

## Portada

### 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad:</b> Ciencias sociales y humanas		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa:</b> Derecho			
<b>Semestre:</b> III	<b>Periodo académico:</b> IP	1. Sagrario Nieto – Mayra Villalobos 2. Miton Buelvas – David Peñaranda 3. Bibiana Suarez – Monica Herazo 4. Edilson Bello 5. Jorge Perez – Antony Sampayo	1. Derecho civil II 2. Derecho constitucional colombiano 3. Teoría general del proceso 4. Vida universitaria II 5. Derecho penal general
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Dr. Edilson Bello			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Estado del arte las acciones Distritales de protección de los equipamientos turístico de Cartagena			
<b>Núcleo Problémico</b>			
Desarrollo Humano			
<b>Línea de Investigación</b>			

### 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

#### Introducción

La presente investigación descriptiva, se realizó en base a conocer el estado del arte las acciones distritales para la protección de los equipamientos turísticos de la

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 34</b>

ciudad de Cartagena. Específicamente, el centro histórico el cual es Patrimonio Mundial no solo por sus más de 13km de muros coloniales, el imponente Castillo de San Felipe, las plazas arboladas o sus coloridas y laberínticas calles, sino

también por su nacimiento y por toda la historia que alberga y la zona insular de la ciudad, la cual fue fundada el 1 de junio de 1533 por Pedro de Heredia, su centro histórico, conocido como la “Ciudad Amurallada”, fue declarado Patrimonio Nacional de Colombia en 1959 y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1984.

En la actualidad, enfrentamos diversas problemáticas sociales, ambientales y económicas en estos sectores que requieren atención urgente y medidas efectivas. En este trabajo mencionamos cada una de manera clara y precisa, eso lo hicimos de manera organizada y detallada para la comprensión completa del lector y así contribuir a la propagación de información útil y veraz.

La importancia de este trabajo radica en que servirá para darle mucha más visibilidad a estas problemáticas impactantes encontradas en estas zonas, desde identificar las causas asociadas a los problemas de protección y el uso de los equipamientos turísticos y determinar las acciones distritales implementadas para la protección y el uso de estos, hasta proponer estrategias de solución a las problemáticas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.

Basándonos en una metodología descriptiva, no experimental con enfoque socio jurídico logramos recolectar la información necesaria utilizando como principal técnica de recolección la revisión bibliográfica y la observación directa y propia de las zonas descritas en nuestra investigación, revisamos a través de texto que abordan la temática e investigaciones previas. Seguido, realizamos análisis documental en el que fue un factor fundamental distintas resoluciones, leyes, decretos, políticas públicas, y demás acuerdos distritales, gracias a esto obtuvimos lo necesario para plantea nuestros resultados obtenidos desde establecer las causas de cada una de las problemáticas ambientales, sociales y

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 34</b>

económicas, hasta investigar cuales han sido las acciones distritales para la protección de los equipamientos turísticos afectados por estas.

Por último, como equipo buscamos proponer soluciones para garantizar el fin de las problemáticas que enfrenta la ciudad de Cartagena y métodos para la protección de sus equipamientos turísticos, nuestro trabajo permitirá mostrar estas problemáticas que destacan la necesidad de un compromiso colectivo y acciones concertadas para crear una sociedad más justa, sostenible y respetuosa con los derechos humanos y el medio ambiente.

### **Descripción del Problema**

Cartagena de indias es una ciudad reconocida por sus sitios turísticos y las zonas insulares de Cartagena, pero también con muchas problemáticas incluídas. Un caso de suma importancia es la Torre del Reloj y las zonas insulares de Cartagena ya que enfrentan diversas problemáticas que afectan tanto su patrimonio cultural como su entorno natural y social. Igualmente encontramos el Cerro de la popa, esta es la montaña más alta de Cartagena pero que también tiene una grave crisis ambiental, la llegada masiva de personas ha contribuido al deterioro del entorno natural, aumentando significativamente el riesgo para la zona según la revista visor, el cerro de la popa se encuentra entre el deterioro y la restauración ambiental.

Además, las murallas considerado uno de los principales atractivos para el turismo en Cartagena presenta problemáticas relacionadas con el deterioro debido a factores naturales y humanos, la comercialización excesiva que puede afectar la autenticidad del sitio y el equilibrio entre el acceso público y la preservación de esa zona.

También es importante recalcar que El turismo masivo y mal administrado en las zonas insulares está afectando gravemente los ecosistemas naturales, como los corales y la biodiversidad marina. La igual de barú y otras áreas han sufrido por la

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 34</b>

falta de control en las visitas turísticas, barú actualmente presenta una serie de problemáticas, una de ellas es la inseguridad, la cual produce un creciente temor en las comunidades locales, también está asociada al atraco, el robo, el hurto, la

trifulca y los constantes abusos de vendedores y comerciantes que inflan los precios de los servicios que les ofrecen a turistas o visitantes son el pan de cada día, otro problema que se presenta es la contaminación. Ya que cantidades de basura entre esta latas vacías, envases de vidrio y empaques de alimentos arrojados por turistas o por nativos dueños de restaurantes se ven en la arena blanca, no sólo causando un impacto visual negativo sino también contaminando y poniendo en peligro una de las maravillas del Caribes, la boquilla al igual que la zona de barú enfrentan problemáticas relacionadas con la poca seguridad integral que se le brinda a los turistas en los sitios de entretenimiento comercial, esto radica en que cada establecimiento se encarga de manera particular de la seguridad porque no hay un acompañamiento óptimo por parte de las autoridades, Siguiendo con otra de las problemáticas identificadas, encontramos que la necesidad de generación de renta y de la “falta” de suelo urbanizable, se ocupan espacios de protección natural que rodean el sector para la explotación de recursos, sin tener en cuenta los grandes riesgos de inundación que afectan a toda la zona.

por otra parte, hablaremos del laguito un sector turístico que se encuentra en una estrecha franja de tierra entre la bahía de Cartagena y el mar Caribe, al suroeste del centro histórico de la ciudad. que enfrenta una serie de problemas estructurales y socioeconómicos, estos problemas van desde la falta de infraestructura inadecuada hasta la degradación ambiental uno de los principales desafíos son la diversidad de intereses y necesidades dentro de la comunidad local, Otro aspecto crucial es la protección del medio ambiente. El Laguito es un ecosistema costero vulnerable, que ha sufrido la presión del desarrollo turístico y la urbanización sin un adecuado manejo ambiental. Por lo tanto, cualquier estrategia de reestructuración debe incluir medidas para proteger y restaurar el

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 34</b>

medio ambiente local, minimizando el impacto negativo del turismo en los recursos naturales y promoviendo prácticas sostenibles.

La región insular enfrenta desafíos ambientales significativos, incluyendo la degradación de humedales, contaminación de los mares, La extracción ilegal de arena de las playas y la explotación inadecuada de recursos forestales y de fauna impactan negativamente en los ecosistemas insulares

Estas problemáticas requieren una atención integral que involucre a las autoridades locales, la comunidad y los actores del sector turístico para encontrar soluciones sostenibles que protejan tanto el patrimonio cultural como los recursos naturales y la calidad de vida tanto De la Torre del reloj como de las comunidades insulares

### **Formulación del problema**

¿Establecer cuál es el estado del arte de las acciones distritales para la protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena?

### **Justificación**

La presente investigación tiene como propósito y finalidad el estudio del desarrollo humano en cuanto al estado del arte de las acciones distritales de protección de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena. Consideramos que es crucial e importante para nosotros en la academia, ya que Cartagena y su zona insular han tenido pérdida de sus ecosistemas marítimos y terrestres por la explotación de los recursos naturales, sin lugar a dudas es vital entender el desafío que los habitantes y el gobierno tienen por delante para salvaguardar estas áreas de la sobreexplotación turística. La investigación es sumamente importante para la Corporación Universitaria Rafael Núñez, por lo cual el enfoque de la misma tendrá un norte enfatizando la

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 34</b>

intervención del Distrito de Cartagena y las acciones empleadas para dar respuesta a los diferentes problemas en estas zonas. Dicha investigación aportará un análisis descriptivo sobre las leyes, jurisprudencias y sentencias a favor de

Cartagena y su zona insular, por consiguiente, será fundamental para nosotros los juristas y abogados. La investigación es viable, se dispone de fuentes fidedignas y necesarias para llevarla a cabo.

El análisis de los decretos de la Alcaldía de Cartagena, la intervención de la Superintendencia de Industria y Comercio, y las resoluciones y leyes implementadas en Cartagena y su zona insular fue un norte en nuestra investigación. Es ahí donde radica la importancia de estudiar y leer nuestro proyecto debido a su fundamentación y por consiguiente su utilidad para quienes tengan la oportunidad de conocerlo y profundizar en la investigación. El efecto que tendrá en las nuevas generaciones y el aporte de información será vital y relevante para entender a fondo la problemática, los retos y los desafíos que vive Cartagena y su zona insular, y la implementación de acciones, jurisprudencias y decretos que ayuden a mitigar y solucionar los problemas que enfrenta.

La investigación es viable porque la esencia del proyecto está basada, primeramente, en brindar información fidedigna, actual y enteramente fundamentada que tenga como objetivo ser accesible a las personas interesadas en saber el estado del arte y las acciones distritales de protección de los equipamientos turísticos de Cartagena y su zona insular, por lo cual el beneficio que la investigación otorga es crucial para entender el desafío que los ciudadanos en el distrito enfrentan.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer cuál es el estado del arte de las acciones distritales para la protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 34</b>

### **Objetivos Específicos:**

-Causas asociadas a los problemas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.

-Acciones distritales implementadas para la protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.

-Estrategias de solución a las problemáticas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.

### **Metodología**

#### **Tipo y diseño**

Esta investigación de tipo mixta con enfoque socio jurídico, lo que nos permite conocer a fondo las problemáticas asociadas a los equipamientos turísticos en el centro histórico y la zona insular de la ciudad de cartagena, lo que puede ser enriquecedor tanto a nivel personal, social y académico para adquirir una comprensión más profunda del tema. En cuanto al diseño de la investigación, es no experimental, lo que implica recopilar y analizar información existente sin intervenir directamente en la realidad estudiada.

#### **Población y muestra**

La presente investigación es netamente cuantitativa por lo cual se realizaron estudios a un grupo o muestras estadísticas, como encuestas y observaciones de campo.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 34</b>

### **Técnicas de instrumentos de recolección.**

La siguiente investigación se realizará teniendo en cuenta registros bibliográficos, periódicos, tesis, medios de comunicaciones web entre otras. Con base a lo

anterior, recolectaremos la información analizando las noticias más relevantes sobre la isla de barú las cuales se concretarán a través de la búsqueda de información en fuentes confiables, como lo son libros digitales, tesis y demás material fidedigno.

Posterior a la búsqueda, analizaremos los documentos para extraer la información relevante que fundamente la presente investigación. A su vez, sintetizamos la información, organizamos y lo plasmamos en el trabajo con la finalidad de dar respuesta a la problemática planteada. Esto nos llevará a comprender mejor el tema y dar resultados concluyentes.

### **Plan de análisis de datos.**

Nuestro trabajo colectivo, fue realizado con unas instrucciones las cuales nos permitieron emprender la ruta desde la primera entrega hasta la entrega final del seminario de investigación, es un paso a paso que consta de ciertos puntos en los cuales de manera específica nos indica lo que debemos de ir entregando con ciertas fechas estipuladas.

La primera etapa denominada primera entrega, definimos claramente el problema de investigación, sus objetivos y justificación. Esto incluyó la delimitación y definición del problema, así como la formulación de la pregunta de investigación, para así poder pasar a una segunda etapa del proyecto que sería la materialización de la investigación denominada segunda entrega.

En la segunda etapa, proporcionamos un marco teórico y desarrollaron una metodología propuesta. Esto incluyó la presentación de antecedentes históricos y normativos, un marco conceptual, y un plan de análisis de datos. También crearon

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 9 de 34</b>

un cronograma de actividades para evidenciar nuestros avances en el proyecto de investigación.

Y por último la etapa final (tercera entrega), presentaremos los resultados de la investigación, respondiendo a la pregunta y objetivos del planteamiento del problema, para dar paso a la creación de las conclusiones de investigación. Este proyecto final fue diseñado para ser claro, eficiente y capaz de aportar nuevo conocimiento a quienes lo leyeran.

Cada etapa de este proceso fue crucial para la realización exitosa del seminario de investigación, y gracias a este podemos investigar temas de los cuales se tiene muy investigación y plantear soluciones a través del mismo.

## **Resultados obtenidos**

### **Capítulo. I**

#### **Causas asociadas a los problemas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.**

Para el Distrito de Cartagena todo lo que compete al sector turístico debe ser tomado en gran relevancia, debido a que este es el principal motor de la economía de la ciudad. La oferta turística ha adquirido un rol de alto significado en el área económica y social que tienen las naciones para su desarrollo, ya que concibe al turismo como una de las nuevas fuerzas para la economía y/o como una actividad que debe ser sustentable para los entornos donde se presenta.

La protección que se le da a los equipamientos turísticos en Cartagena de Indias y su zona insular garantizan el mejoramiento de la seguridad y prestación adecuada de los servicios brindados a los turistas. La seguridad para el turismo es un aspecto fundamental que afecta la calidad de la prestación de estos servicios, de

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 34</b>

igual forma para los más altos estándares y mercados competitivos que mejoran anualmente a nivel global de forma significativa.

La importancia de las instalaciones, estructura, medio ambiente, organización y ofertas, son fundamentales en el Distrito de Cartagena. Es crucial identificar las causas que producen afectaciones en la protección y uso inadecuado de los equipamientos turísticos en el Centro Histórico. En el área turística, la seguridad es un factor vital que afecta la prestación en los servicios que ofrece este sector en las diferentes locaciones, por lo tanto, estos problemas pueden estar relacionados con la falta de regulación, la explotación infantil, el turismo sexual (explotación sexual infantil y prostitución), la cultura de la ilegalidad, inseguridad, y las afectaciones en el medio ambiente.

Debemos tener en cuenta que una de las problemáticas que más permea en la sociedad es la falta de regulación, teniendo en cuenta que esta debe ser prioritaria, ya que si no existen planes que contrarresten a estas problemáticas, se verá un desenfreno a la hora de actividad turística.

Debido a esta falta de regulación, problemáticas como la explotación laboral infantil para beneficio de otras personas han tomado cierto nivel de crecimiento, por lo cual se destaca como una de las principales que afecta las medidas de protección y uso de los equipamientos turísticos.

La explotación infantil, o trabajo infantil, es una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que afecta su proceso de desarrollo y genera condiciones que vulneran el goce efectivo de sus derechos. Teniendo en cuenta esta definición, es claro que el trabajo infantil viola los derechos de esta población que influye directamente en su desarrollo, lo que conlleva a que los menores de edad no puedan gozar de su infancia a plenitud, no le dediquen el tiempo necesario a su educación y, además, se vean privados de espacios de esparcimiento y entretenimiento que son necesarios para un crecimiento saludable.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 34</b>

Por otra parte, una de las problemáticas más preponderantes, y que ha tomado mucha trascendencia, es el turismo sexual. En este entra la prostitución y la explotación sexual infantil, La doctrina internacional ha definido el turismo sexual infantil como la explotación sexual comercial de un niño, niña o adolescente por

una persona o grupo de personas que viajan fuera de su propio país o región y emprenden actividades sexuales con el niño, niña o adolescente. Normalmente implica alguna forma de pago, ya sea en dinero o en especie, como comida, ropa u otros. La explotación de las personas en el ámbito de la prostitución sexual (turismo sensual-sexual), y en particular cuando afecta a los niños, no va en concordancia con la esencia del turismo y por ello niega los objetivos fundamentales de este. Por consiguiente, la explotación de seres humanos no debe ser permitida en ninguna parte del mundo, y sancionarse de manera ejemplarizante tanto en el destino que lo cometa como en su país de origen (OMT, 2016).

Por consiguiente, cuando hablamos de “cultura de la ilegalidad” nos referimos a que la sociedad tenga como superiores los intereses particulares a los intereses generales. Siguiendo los planteamientos de Correa (2016): “El principio de legalidad constituye una garantía indispensable para resguardar los derechos humanos” (p. 31). En consecuencia, la cultura de la legalidad en los destinos turísticos debe ser generada por este, teniendo en cuenta que, el flagelo de la ilegalidad hablando en particular del turismo que está fuertemente asociado a la inequidad social o a la pobreza extrema que existe en algunos destinos turísticos, y dados los niveles de pobreza, implantan una cultura de la ilegalidad tratando de mejorar sus ingresos en un día, sin tener en cuenta el atropello en los precios de los servicios que ofrecen, y sin pensar en que la prestación de un buen servicio se constituye en un posible retorno del visitante, y por consiguiente, en mayores ingresos por la fidelización del cliente. Es importante conocer que la cultura de la ilegalidad, no se centra solo en los niveles de pobreza, sino también en grandes empresas e instituciones del destino, de allí que las estrategias de combatir la

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 12 de 34</b>

cultura de la ilegalidad deben involucrar a todos los participantes del sistema turístico.

Posteriormente, en la ciudad de Cartagena la inseguridad generada por robos, secuestros, riñas y sicariatos, se han convertido en el pan de cada día de los

cartageneros y la alcaldía de la ciudad no ha logrado tomar el control con respecto a dicha situación. Su carencia de autoridad por el contrario parece cómplice de este caos delincuencial y la presencia de la policía no es suficiente para tan alto índice de inseguridad en Cartagena. A partir del 2015 hasta la fecha actual (2024) se han identificado unas posibles causas que pueden estar influyendo de manera directa en la creciente de esta problemática.

1. El surgimiento de las pandillas juveniles como consecuencia de la miseria que agobia un gran porcentaje de la población asentada en los barrios periféricos de Cartagena.
2. Los ajustes de cuentas entre bandas criminales del narcotráfico y las peleas de pandillas por territorios u otros asuntos.
3. El desempleo, factor que aumenta las dificultades económicas en los hogares y el cual los puede llevar o mantener en la pobreza.
4. La falta de oportunidades, por lo que lleva a muchas personas a recurrir a las actividades ilícitas como el atraco a mano armada y el microtráfico.
5. La ausencia de las autoridades competentes.
6. La pésima administración de la ciudad, puesto que hace años los dirigentes de Cartagena lo único que han hecho es despilfarrar su presupuesto, por lo que no se ha invertido en iniciativas que impulsen el desarrollo social de la ciudad.

Y, por último, debemos tener en cuenta que todas estas problemáticas repercuten en la afectación en el medio ambiente, debido a que es la alteración o modificación que causa una acción humana sobre el medio ambiente. Por lo cual todas las acciones del ser humano repercuten de alguna manera sobre el medio ambiente. Cada día residentes y visitantes, son testigos de las problemáticas ambientales que padece Cartagena. Afectaciones en los cuerpos de agua,

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 13 de 34</b>

ausencia de árboles, contaminación por ruido y residuos sólidos en nuestros barrios, son solo algunos de los problemas ambientales que enfrenta la ciudad y quienes, por placer o negocios, en ella convivimos.

Según datos de Cartagena Cómo Vamos, en la ciudad persisten problemas de contaminación en los cuerpos de agua por alta presencia de coliformes fecales. Los sectores económicos, que tienen un enorme compromiso de cara a la mitigación de los efectos sobre el ambiente, cada día por normativa o por responsabilidad social empresarial, implementan medidas que reducen sus impactos frente al ambiente. Sin embargo, aún les queda un largo camino por recorrer en la tarea de implementar mejores prácticas en los procesos industriales que reduzcan aún más los impactos sobre el ambiente.

Conforme a zona insular de Cartagena, nos encargamos de examinar las medidas adoptadas por las autoridades locales para reconciliar el desarrollo económico con la conservación ambiental. El aumento en el flujo de turistas ha generado desafíos ambientales y sociales que requieren una acción inmediata y sostenida. La erosión costera es una de las principales preocupaciones, amenazando las playas y la infraestructura turística.

La desigualdad social en la zona insular de Cartagena es una de las principales causas de los problemas de protección y uso de los equipamientos turísticos. La mala administración de recursos por parte del gobierno, el abuso de poder de la clase alta sobre la clase baja y la escasez de recursos básicos impactan negativamente en el desarrollo turístico sostenible de la región. La falta de distribución equitativa de recursos y oportunidades dificulta la implementación de medidas efectivas para proteger el entorno natural y garantizar un turismo responsable.

Las causas asociadas a los problemas de protección y el uso de los equipamientos turísticos en la zona insular de Cartagena incluyen:

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 34</b>

- Turismo en masa y mal administrado: La llegada de un gran número de turistas sin las medidas de control adecuadas ha llevado a la sobreexplotación de los recursos naturales y a la contaminación ambiental.
- Falta de infraestructura adecuada: La ausencia de servicios básicos como baños y la gestión inadecuada de residuos contribuyen al deterioro ambiental de las islas.
- Comercio ilegal y falta de regulación: La presencia de comercio ilegal y la falta de un control efectivo sobre los operadores turísticos han convertido algunas áreas en puntos críticos de impacto ambiental.
- Impacto en las comunidades locales: Las comunidades afrodescendientes y otros grupos locales que dependen del turismo sostenible se ven afectados negativamente por la llegada masiva de turismo invasivo.

De lo anterior podemos colegir que estas problemáticas son tan amplias que abarcan muchísimas causas, pero quisimos resaltar las más comunes y las que logramos identificar minuciosamente a raíz de nuestra investigación y por medio de nuestra observación mencionar todas aquellas que han tomado un auge significativo, trazando así una línea que imposibilita la implementación de los equipamientos turísticos o de su efectividad, y es por esto que se debe intentar comprender los problemas sociales que se generan en la sociedad, no aislarnos a estas problemáticas con el argumento de que no nos beneficia a nosotros, o no vivimos de eso, tener conciencia como ciudadanos y de forma directa hacernos con la protección de nuestra ciudad que por derecho nos pertenece, y por consiguiente con las medidas que implementan los gobiernos para que su eficacia se vea aplicada en la protección real de los equipamientos turísticos que competen a la ciudad de Cartagena.

## **Capítulo. II**

**Acciones distritales implementadas para la protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.**

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 34</b>

Para el Distrito de Cartagena todo lo que compete al sector turístico debe ser tomado en gran relevancia, debido a que este es el principal motor de la economía del Distrito. La oferta turística ha adquirido un rol de alto significado en el área económica y social que tienen las naciones para su desarrollo, ya que concibe al

turismo como una de las nuevas locomotoras para la economía y como factor fundamental para el bienestar del ser humano, también como una actividad que debe ser sustentable para los entornos donde se presenta. Es por esto, que la protección que se le da a los equipamientos turísticos en Cartagena de Indias garantiza el mejoramiento de la seguridad y prestación adecuada de los servicios brindados a los turistas. La seguridad para el turismo es un aspecto fundamental que afecta la calidad de la prestación de estos servicios, de igual forma para los más altos estándares y mercados competitivos que mejoran anualmente a nivel global de forma significativa.

Estas son las acciones distritales que se han implementado a favor de la protección a los equipamientos turísticos del centro histórico y su zona de influencia e insular de Cartagena:

### **Centro y su zona de influencia**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC como principal órgano cultural del Distrito, tiene la responsabilidad de desarrollar, coordinar y supervisar la política cultural en el Distrito.

En el marco de sus funciones, ha establecido el programa Patrimonio, identidad y memoria con el objetivo de proteger y preservar el patrimonio material e inmaterial y su apropiación social para el fortalecimiento de las identidades y la memoria en el Distrito. Este programa abarca diversas actividades, como la identificación, intervención, conservación, gestión y recuperación de bienes culturales muebles e inmuebles. Además, el IPCC ejerce control sobre el estado de los inmuebles y

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 16 de 34</b>

regula las intervenciones que se realicen en ellos como el uso de publicidad en las fachadas, el visto bueno para pintar el inmueble, etc., para lo cual se requiere presentar una solicitud ante la División de Patrimonio Cultural del IPCC y Comité Técnico de Patrimonio.

De acuerdo con lo expuesto, para las intervenciones en los inmuebles, las personas interesadas deberán presentar proyectos correspondientes ante la División de Patrimonio Cultural del IPCC. De esta manera, se asegura la preservación y el adecuado manejo del patrimonio cultural de la ciudad. Un ejemplo de esto es la siguiente documentación plasmando de forma publica en la Guía para presentar proyectos arquitectónicos ante el Comité Técnico de Patrimonio del IPCC. Aportando lo siguiente:

1. Demostración de propiedad de dominio sobre bienes inmuebles.
  - 1.1. Folio de matrícula inmobiliaria que acredite la propiedad del inmueble a intervenir. Acreditando la calidad en la que actúa.
2. Solicitud o permiso y/o visto bueno ante la División de Patrimonio Cultural. Incluyendo en él:
  - 2.1. Dirección del inmueble.
  - 2.2. Referencia catastral.
  - 2.3. Profesional responsable.
3. Investigación histórica – reseña histórica. No aplicas para obras de mantenimiento, ni consolidación.
  - 3.1. Reseña histórica a escala ciudad.
  - 3.2. Reseña histórica a escala de barrio.
  - 3.3. Hipótesis de la evolución histórica constructiva de la edificación.
  - 3.4. Tradición notarial.
  - 3.5. Registro fotográfico antiguo.
4. Memoria descriptiva y explicativa del proyecto, incluyendo análisis fotográfico del estado actual. No aplicas para obras de mantenimiento, ni consolidación.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 17 de 34</b>

4.1. Análisis arquitectónico de la edificación:

4.1.1. Tipología arquitectónica a la que pertenece la edificación

4.1.2. Morfología de la edificación a intervenir

4.1.3. Diseño arquitectónico.

4.2. Valoración:

4.2.1. Valores intrínsecos.

4.2.2. Valores extrínsecos.

4.3. Criterios de intervención:

4.3.1 Criterios de reglamentación

4.3.2 Criterios de restauración

4.3.3 Criterios de diseño

4.4. Propuesta estructural integral de la edificación.

5. Planos de localización. No aplicas para obras de mantenimiento, ni consolidación.

5.1. Plano de la ciudad de Cartagena con respecto a sector.

5.2. Plano del barrio, identificando la manzana, escala 1:100.

5.3. Carta catastral identificando el predio en estudio, escala 1:100.

6. Planos de Levantamiento Arquitectónico

6.1. Plantas:

6.1.1. Plantas de cubiertas.

6.1.2. Planta de armadura de cubierta (cubriera, pares, tirantes, durmientes).

6.2. Cortes transversales y longitudinales.

6.3 Fachadas principales y laterales (si es lote de esquina).

6.4 Levantamiento fotográfico estado actual: Generales, detalles y deterioros.

7. Planos de Calificación

7.1 Fichas de calificación

7.2 Plantas (todas del levantamiento)

7.3 Cortes (todos del levantamiento)

7.4 Fachadas (todas del levantamiento)

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 18 de 34</b>

#### 7.5 Diagnostico

8. Planos de Criterios de Intervención. No aplica para obras de mantenimiento, ni consolidación.

8.1 Plantas (todas del levantamiento)

8.2 Cortes (todos del levantamiento)

8.3 Fachadas (todas del levantamiento)

9. La identificación de inmueble será la contenida o su referencia catastral y no los nombres de los propietarios actuales.

10. Planos de Propuesta Arquitectónica

10.1. Plantas

10.2. Plantas de cubiertas

10.3. Plantas de armadura

10.4. Cortes transversales y longitudinales

10.5. Fachadas principales y laterales (si es lote de esquina)

11. formatos y escalas.

12. rótulos:

13. presentación del proyecto.

14. los BIC nacionales y Distritales.

15. BIC nacionales deberán surtir la aprobación del Ministerio de Cultura y la Dirección.

En el POT Distrital 2023-2035 nos proporciona la Apuesta 6. "PATRIMONIO" política 14: PATRIMONIO CULTURAL COMO BIEN COLECTIVO COMÚN, QUE SE MANIFIESTA COMO LEGADO, HISTORIA Y MEMORIA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES en el cual se hace un diagnóstico y formulación. En este diagnóstico se observa la Carencia en la identificación y valoración de las listas de BIC Nacional y Distrital y áreas arqueológicas rurales la Carencia del instrumento PEMP del Centro histórico. Lo cual desencadena desequilibrios en las dinámicas del sector, generando entre otros problemáticas conflictos de usos. Deterioro de los espacios públicos de ámbito patrimonial en cuanto a la formulación se

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 19 de 34</b>

implementaron lo siguiente; elaboración del sistema del patrimonio cultural e identificación de BIC listados, inventarios, cartografías de soporte, fichas de valoración sobre el patrimonio material, inmaterial, arqueológico, sitios de memoria histórica y paisajes culturales. estrategias de seguimiento y divulgación del patrimonio cultural declarado y por declarar página web, guías, manuales,

observatorio del patrimonio cultural (monitoreo del estado de conservación BIC) incorporación y plan de acción para la implementación del PEMP (los planes especiales de manejo y protección) adoptado. Políticas de mediano y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo para patrimonio delimitación de las áreas de conservación y del patrimonio material.

#### TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN PARA EL ÁREA URBANA

- \* Áreas de actividad y usos de suelo y su clasificación.
- \* Definición de normas urbanísticas de edificabilidad.
- \* Identificación de intervenciones rurales integrales para patrimonio.

#### REGLAMENTACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS RURALES

- \* Definición de normas urbanísticas de edificabilidad
- \* Zonificación de áreas receptoras y generadoras de derechos transferibles de construcción y desarrollo.
- \* Localización de áreas de actividad (usos).
- \* Identificación de intervenciones urbanas integrales para patrimonio.

#### Política 16: GESTION Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO

#### TORRE DEL RELOJ Y SU PERIFERIA.

En 2023 la prostitución tomó un auge en la ciudad de Cartagena, especialmente en el centro histórico. Se registraron establecimientos como bares y spa, que aparentemente brindaban servicios de diversión nocturna y relajación en la ciudad de Cartagena, cuando en realidad eran fachadas utilizadas como burdeles. Debido a la cantidad de oferta, y que este posicionó a la ciudad de Cartagena como un destino sexual, el alcalde Dumek Turbay prohibió explícitamente el ofrecimiento de

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 20 de 34</b>

servicios sexuales dentro del cordón amurallado del Centro Histórico. Esta medida se suma a la modificación del Decreto 0003 de enero de 2024, el cual ya había establecido medidas para restaurar el orden público en el Centro Histórico, enfocándose en combatir la explotación sexual, la trata de personas y proteger especialmente a niños, niñas y adolescentes. Además, el nuevo decreto prohíbe la promoción de actividades comerciales y turísticas que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales dentro del cordón amurallado. El decreto restringe la movilidad de personas en varias calles y plazas del Centro Histórico, en el horario comprendido entre las 19:00 horas hasta las 03:00 horas del día siguiente. Así buscan controlar la permanencia estacionada de trabajadoras sexuales y las ventas ambulantes en el espacio público.

**El Decreto 003-2024** presentado por el alcalde del Distrito de Cartagena Dumek Turbay es uno de los más importantes “Por medio del cual se establecen medidas para restablecer el orden público en el Centro Histórico de Cartagena de Indias D.T. y C y su sector turístico en contra del turismo sexual y la trata de personas, en especial para proteger a los niños, niñas y adolescentes, y medidas en contra de la comercialización y tráfico de estupefacientes, y se dictan otras disposiciones”.

Las medidas hacen parte del Plan Titán 24 con el que las autoridades buscan recuperar la seguridad y el control de la ciudad. En el marco del Plan Titán 24, el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay Paz, anunció una inversión millonaria destinada a fortalecer la seguridad en Cartagena y combatir de manera efectiva la criminalidad que ha afectado a diversos barrios de la ciudad. La implementación de estas medidas estuvo programada para materializarse en el mes de marzo del 2024, marcando un hito en la lucha contra el microtráfico y la ola de crimen que ha afectado a la ciudad. La Alcaldía Mayor de Cartagena reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y trabaja incansablemente para devolver la paz y la tranquilidad a cada rincón de la Heroica.

El 13 de Mayo del 2024, gracias a la acción oportuna de las autoridades, fue asestado un golpe contra la delincuencia al capturar 12 personas señaladas de

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 21 de 34</b>

conformar una red dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual en el Centro Histórico de Cartagena. Los diversos elementos recolectados por una fiscal del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) fueron suficientes para judicializar a los detenidos por los cargos de trata de personas, constreñimiento a la prostitución y proxenetismo con menores de edad.

Según indicaron desde la Fiscalía General de la Nación, fue necesario el uso de agentes encubiertos, el seguimiento a personas y declaraciones testimoniales para establecer el modus operandi de la estructura que consistía en contactar: “mujeres con condiciones de vulnerabilidad para explotarlas sexualmente en los sectores del Centro Histórico, Bocagrande y la Bomba del Amparo, entre otros”.

El Código de Infancia y Adolescencia en su art.22 hace mención al Derecho de tener una familia y a no ser separado de ella, aquí se evidencia como este código niega rotundamente la posibilidad de separar a un niño del lado de su familiares y mucho menos para ser llevados a la explotación infantil, solo debe vivir en familia, con protección y una buena calidad de vida. En el Código penal (ley 599 de 2000) se evidencia la prohibición de actos sexuales con menores de catorce años, sustentando que el que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con una persona menor de catorce años o en su presencia o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de tres a cinco años, esto con el fin de demostrar la protección que se le brinda a los menores dentro del Estado colombiano y que la persona que incurra en tal acto será castigado por la ley penal colombiana.

#### PLAYAS DE CARTAGENA.

ciudad de Cartagena es una ciudad costera que consta de una rica gastronomía, y de hermosas playas cuyo esto en la actualidad llama la atención de los turistas de visitar la ciudad y disfruta lo que les brinda esta hermosa ciudad. Sin embargo, al paso de tiempo ha sufrido de un problema que sería el cambio climático debido a que se estipula que en el año 2040 habrá un aumento de las temperaturas del 2°C que provoca un aumento del nivel del mar del 60cm estos datos fueron proporcionados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) esto

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 22 de 34</b>

significa un peligro para la ciudad de Cartagena debió que se encuentra cerca de las orillas del mar y esto pone en peligro a los habitantes que se encuentra en la ciudad. Viendo esta problemática se propone el proyecto El Plan 4C en el cual les brinda medidas de adaptación y mitigación que reducen la vulnerabilidad al

cambio climático, mejoran la eficiencia de la inversión pública, la calidad de vida de sus habitantes.

En base la información proporcionada tiene con relación con el tema consta de una línea estratégica que es Sector turístico comprometido con el cambio climático que tiene como visión en el año 2040 en el cual El sector turístico de Cartagena de Indias será un sector comprometido con el cambio climático, apoyándose en esta fortaleza para aumentar la competitividad del destino, trabajando de la mano con el sector público, el cual garantizará los instrumentos de planificación y las obras necesarias para que la ciudad avance hacia esquemas de desarrollo compatibles con el clima.

#### 1. Sector hotelero comprometido con el cambio climático

1.1. P-7: Medición de la huella de carbono e hídrica en el sector hotelero de Cartagena de Indias.

1.2. P-8: Diseño e implementación de acciones para reducir las huellas de agua y carbono en el sector hotelero de Cartagena de Indias.

1.3. P-9: Desarrollo de un manual de buenas prácticas frente al cambio climático para el sector turístico.

1.4. P-10: Conservación del manglar en la Ciénaga de La Virgen como elemento para fortalecer la competitividad turística en su zona de influencia.

#### 2. Infraestructura turística adaptada al cambio climático.

2.1. P-11: Estudios técnicos para la definición de obras de protección costera en la zona turística de Cartagena (El Laguito-Marbella).

#### 3. Sistema de apoyo para la toma de decisiones en cambio climático.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 23 de 34</b>

3.1. P-12: Desarrollo de una herramienta online de soporte de decisiones que contribuya a la planificación turística con criterios de resiliencia “Carta clima”.

4. Educación a los turistas y prestadores de servicios en cambio climático.

4.1. P-13: Lineamientos para incentivar la responsabilidad ambiental de los visitantes al Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

4.2. P-14: Implementación de íconos de eficiencia energética e hídrica en hoteles y sitios de interés turístico de Cartagena de Indias.

5. Mercadeo y promoción en cambio climático.

5.1. P-15: Cartagena sede de eventos compensados climáticamente y un centro de convenciones verdes.

### **Zona insular de Cartagena**

Si bien, para nadie es un secreto que en Cartagena de Indias y su zona insular se ha evidenciado una ola de alza injustificada en precios tratándose de turismo, llegando a presentar ciertos descontentos entre las personas que llegan a nuestra ciudad y su zona insular, esto nos genera directa o indirectamente cierta afectación como una de las ciudades protagonistas del sector turístico latinoamericano, por lo que se crearon diversas medidas distritales para proteger el uso de los equipamientos turísticos de la zona insular.

Una iniciativa destacada es la apertura de la Casa del Consumidor, resultado de la colaboración entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Alcaldía, que estará operativa en marzo. Este espacio ofrecerá una oferta institucional completa para satisfacer las necesidades de los turistas y contribuir a la justicia económica local, además, se ha iniciado la transformación de los siete Puntos de Información Turística en nuevos Centros de Atención al Turista (CAT), que brindarán asesoría integral en servicios de asistencia y seguridad. Se ha comenzado un proceso de formación especializada para las unidades de la Fuerza Pública, y se planea la apertura de dos nuevos CAT en Cholón y Playa Blanca.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 24 de 34</b>

Como resultado de estas acciones, se han establecido procesos colectivos con prestadores de servicios turísticos para mejorar las prácticas del comercio justo. En Playa Blanca, mediante la iniciativa “Chicos Voy”, se ha implementado la visibilización de precios con cartas estandarizadas y la carnetización de los prestadores. En Cholón, se están gestionando alianzas para replicar estas acciones. Cabe destacar el caso de una turística (la cual la reconoceremos con las

iniciales J.O), el cual tuvo un cobro excesivo en un restaurante donde le inflaron su cuenta cobrándole un valor diferente al que se evidenciaba en la “carta” del restaurante, frente a esto El alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, expresó que se desplazó una comisión de la Secretaría del Interior a Barú; reiteró que estos casos no serán permitidos en Cartagena.

“Tenemos una comisión en Isla de Barú y en Playa Blanca tomando los testimonios y las pruebas del caso. A todo lo vamos a dar un trámite, lo vamos a procesar con los conductos legales y constitucionales que hemos determinado para eso”, manifestó Turbay. Entre las medidas halladas en esta investigación resaltamos que se ha desplegado un dispositivo de refuerzo con cuatrocientos agentes de la Policía Nacional para garantizar la seguridad en diversas zonas de Cartagena. Las dependencias de la Alcaldía de Cartagena están realizando operativos de control según sus competencias. También se implementaron más de 60 guardavidas que están distribuidos a lo largo de 21 kilómetros de playas, incluyendo la zona insular.

Hay que destacar que el 30 de marzo, se convocó en un Consejo Distrital de Seguridad a las diferentes autoridades y al equipo interdisciplinario de la administración distrital, en el que se dio como resultado el diseño de la Estrategia de Seguridad Turística para la temporada; esta estrategia se presentó en la jornada presencial de seguimiento preventivo a la situación del turismo en las playas de Cartagena, en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación en Bogotá el pasado 30 de marzo.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 25 de 34</b>

En conclusión, aunque se han establecido mecanismos y procedimientos para la protección del patrimonio cultural en Cartagena, su efectividad se ve limitada por diversos desafíos administrativos y operativos. Se necesita un enfoque más integral y colaborativo para abordar estos problemas y garantizar la preservación a largo plazo del rico patrimonio de la ciudad. El compromiso del Distrito de Cartagena con la preservación y valoración de su patrimonio cultural es

fundamental para la construcción y consolidación de su identidad y memoria histórica. Reconociendo la diversidad de manifestaciones culturales arraigadas en su territorio, este se convierte en un eje estructurante en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial, con el objetivo primordial de garantizar su conservación, protección y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Para abordar estas problemáticas, se han implementado diversas estrategias y acciones, como la elaboración de sistemas de patrimonio cultural, inventarios, cartografías, y fichas de valoración. Además, se ha establecido un observatorio del patrimonio cultural para monitorear el estado de conservación de los BIC. Se han adoptado políticas de mediano y corto plazo sobre el uso y ocupación del suelo para el patrimonio, así como normas urbanísticas y de edificabilidad para áreas urbanas y rurales.

En cuanto a la gestión y sostenibilidad del patrimonio, se reconoce la discontinuidad en los procesos de obtención de declaratorias de los bienes y la desarticulación entre los actores determinantes para el proceso de protección. Para abordar estas deficiencias, se proponen incentivos y tarifarios para usos residenciales en el centro histórico y en BIC, así como la formulación de instrumentos de gestión y financiamiento para el patrimonio cultural. Se promueve la creación de empresas culturales y la definición de esquemas asociativos para la intervención del patrimonio cultural.

Entonces, podemos decir que la integración del patrimonio cultural en todas sus dimensiones es crucial para garantizar su salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación. Este enfoque debe involucrar a todos

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 26 de 34</b>

los actores pertinentes y fomentar la apropiación social del patrimonio cultural, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.

### **Capítulo. III**

#### **Estrategias de solución a las problemáticas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e insular de Cartagena.**

La falta de protección y equipamiento al sector turístico de Cartagena de Indias es una situación que sin duda nos compete a todos como ciudadanos, puesto que, nos vemos afectados de manera directa o indirectamente al hacer parte de dicho territorio, ahora bien, el siguiente objetivo se desarrolló teniendo en cuenta los distintos enfoques trabajados en los objetivos específicos, ya que, son problemáticas que acarrearán una gran variedad de factores, que influyen en el desarrollo de la misma.

Por consiguiente, de manera puntual propusimos estrategias de solución a dichos problemas que nos permitieran mitigar tal situación.

Iniciando con la modernización y diversificación del equipamiento turístico en el barrio Getsemaní, teniendo en cuenta que, es un proceso que requiere la colaboración del personal del sector público, privado y de la comunidad misma del barrio. Es una estrategia que puede contribuir al desarrollo sostenible del turismo y a la creación de la riqueza y empleo en los destinos turísticos. Adentrándonos un poco a la Torre del reloj y su entorno, podemos notar que es una zona la cual requiere de una mejora en su condición para que siga posicionándose como ese sitio atractivo para el turismo, por ende propusimos un plan de restauración con la idea de desarrollar un plan integral de restauración que aborde los daños estructurales y establezca un cronograma para la ejecución de las obras

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 27 de 34</b>

necesarias, involucrando a expertos en conservación del patrimonio histórico. Además, teniendo en cuenta la gestión sostenible del turismo, implementar medidas para regular el flujo turístico hacia la zona insular, promoviendo un turismo sostenible que minimice el impacto sobre la Torre del Reloj y su entorno. Ahora bien, la zona insular de la ciudad de Cartagena también maneja ciertas problemáticas las cuales son muy preocupantes y que requieren de cierta atención

por parte de las autoridades y habitantes para que se logre dejar a un lado tal situación, es por esto que consideramos indispensable la regulación y control del turismo, puesto que, siempre es necesario implementar límites diarios de visitantes en las islas para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y designar áreas específicas como reservas naturales donde el acceso esté restringido y se permita solo con guías autorizados, esto con la finalidad de brindarle una mayor protección a los equipamientos de la zona insular, los cuales en algunas circunstancias se ven puestos en peligro con la visita de muchos turistas y población cartagenera.

Por otra parte, la protección y el equipamiento del centro y la zona insular de Cartagena es algo de lo que gozamos todos como ciudadanos y habitantes pertenecientes a dicha población, es por esto que consideramos importante no sólo la presencia de las autoridades para cuidar y proteger tales sectores, sino que además, también es un compromiso de nosotros, ya que, disfrutamos de dichas atracciones turísticas, por lo cual es necesario demostrar nuestro sentido de pertenencia para con lo que nos brinda el Estado, por lo tanto, una de las maneras en la que podríamos mitigar tales situaciones sería generando o promoviendo campañas donde les mostremos o les expliquemos a todos de qué manera podemos mejorar la cultura ciudadana e incentivar a los demás a cuidar de lo que hoy por hoy nos pertenece.

Se puede llevar a cabo junto con la alcaldía local y dolientes de nuestro ecosistema turístico la implementación de programas educativos donde se le explique y enseñe a las personas locales, a los encargados del turismo, a los

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 28 de 34</b>

turistas a generar conciencia sobre la importancia que tiene la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural de nuestra ciudad, enseñando en los colegios, visitas en los distintos lugares correspondientes, en las calles del centro con volantes donde expliquemos dicha importancia, con carteles informativos y campañas donde se vea reflejado el tema, con el fin de lograr una sensibilización sobre las problemáticas en nuestro ecosistema y la importancia de acatar dicha

información evitando entre todos de manera responsable la contaminación y el mal uso de las atracciones turísticas.

Y, por último, realizar comités de gestión donde haya la representación de los residentes locales, de los líderes comunitarios y los grupos de interés en las zonas correspondientes, de este modo se garantiza la participación ciudadana y el acercamiento gracias a que se toman en cuenta sus opiniones, esto desde el planteamiento de que es muy importante que las comunidades se apropien de las zonas patrimoniales y se evidencie apoyo de estas mismas.

Para concluir es de suma importancia reafirmar el compromiso que se debe implementar por parte de las autoridades, pero también como ciudadanos dolientes de las problemáticas vividas en nuestra ciudad, recordar que dichas problemáticas nos afectan directa o indirectamente como ciudadano, y para ello acatar de manera inmediata las estrategias con el fin de solucionar las problemáticas de protección y el uso de los equipamientos turísticos del centro y su zona de influencia e Insular de Cartagena.

## **Conclusiones**

Integrando los tres resultados obtenidos concluimos que, la protección y el uso adecuado de los equipamientos turísticos en Cartagena de Indias y su zona insular enfrentan desafíos significativos debido a la falta de atención y políticas de seguridad turística robustas. La inseguridad no solo afecta la calidad de los servicios turísticos, desviando a los turistas hacia destinos más seguros, sino que también propicia problemas graves como la explotación infantil, el turismo sexual,

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 29 de 34</b>

y la inseguridad general, todos los cuales deterioran la imagen de la ciudad y la experiencia de los visitantes.

La explotación infantil es una violación a los derechos fundamentales de los niños y un problema que perjudica la reputación del turismo responsable. Esta situación refleja una cultura de ilegalidad que afecta a todos los niveles de la sociedad, desde los más pobres hasta grandes empresas e instituciones turísticas. La

inseguridad, manifestada en robos, secuestros y otros actos delictivos, desafía la autoridad local y la efectividad policial, con la aparición de pandillas juveniles y conflictos entre bandas criminales exacerbando el problema.

Desde 2015, se han identificado diversas causas de la creciente inseguridad en Cartagena, incluyendo la mala administración y la falta de autoridades competentes. Estos problemas no solo afectan la seguridad sino también el medio ambiente, contribuyendo a la contaminación de cuerpos de agua, la deforestación y la acumulación de residuos sólidos. La erosión costera y la contaminación son preocupaciones adicionales que se agravan con el aumento del turismo.

La desigualdad social en la zona insular también impacta negativamente el turismo sostenible, con una mala administración de recursos y falta de infraestructura adecuada. El turismo masivo, el comercio ilegal y la falta de regulación contribuyen al deterioro ambiental y a la erosión de los recursos naturales.

Para enfrentar estos desafíos, es esencial que tanto los ciudadanos como el gobierno trabajen en conjunto. La modernización y diversificación del equipamiento turístico, especialmente en áreas como el barrio Getsemaní, requiere la colaboración del sector público, privado y la comunidad local. Esta estrategia puede promover el desarrollo sostenible del turismo y generar riqueza y empleo en la región.

Además, es crucial implementar un plan integral de restauración para la Torre del Reloj y su entorno, abordando los daños estructurales y estableciendo un cronograma para las obras necesarias, con un enfoque en la conservación del

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 30 de 34</b>

patrimonio histórico. También se deben regular el flujo turístico hacia la zona insular, promoviendo un turismo sostenible que minimice el impacto ambiental.

En la zona insular, la implementación de límites diarios de visitantes y la designación de áreas específicas como reservas naturales con acceso restringido y guiado son medidas fundamentales para proteger los ecosistemas vulnerables de la negligencia y la falta de conciencia ambiental.

La protección y el equipamiento del sector turístico en Cartagena es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos. Es vital que las autoridades implementen políticas efectivas y que los ciudadanos demuestren un sentido de pertenencia y compromiso con la conservación de las atracciones turísticas. Campañas de concienciación y educación pueden fomentar una cultura ciudadana de cuidado y respeto hacia el patrimonio de la ciudad. Es decir, la falta de seguridad y regulación es un problema central que afecta la protección y el uso de los equipamientos turísticos en Cartagena. Para asegurar un desarrollo próspero y seguro, es fundamental implementar estrategias sostenibles que involucren a todas las partes interesadas, protegiendo el entorno y la reputación del sector turístico y mejorando la calidad de vida de los residentes.

### **Recomendaciones**

Cartagena es una ciudad turística bastante atractiva, la invitación que hacemos nosotros como estudiantes es a apropiarnos de ella, tener sentido de pertenencia para las todo lo que tenga que ver con ella, estar al pendiente de lo que el distrito hace por ella, ver los nuevos decretos que sanciona el alcalde, apropiarnos del término “Cartaginiense”, somos de aquí. Con este Pat estructurado las recomendaciones son a ir más allá de lo plasmado, tener cultura ciudadana para conocer el estado de la zona insular y del centro, pero más allá reconocer que no solo eso es Cartagena, que Cartagena es mucho más que sus playas, que es

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 31 de 34</b>

sabor, educación y superación, a través de todo lo escrito en los párrafos anteriores queremos dar un aporte a todas las personas que les interese la cultura cartagenera, que quiera saber de historia y a su vez, del actual estado de la ciudad en términos del centro y la zona insular, se recomienda que a la hora se hacer un trabajo tan elaborado se investigue en fuentes confiables y que también si van a las oficinas encargadas de estos temas en el distrito ellos te darán

información verídica de las acciones que han tomado para una mejora del distrito y nuestra amada ciudad.

## **Bibliografía**

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). Guía para la gestión de destinos turísticos sostenibles en Colombia. Bogotá: Viceministerio de Turismo. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=cf570b29-7f96-40f2-8bb6-6f75c2653495>
- El Universal. (2023, marzo 8). Turismo en Cartagena: avanzando en planes y prácticas sostenibles. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/2023/03/08/turismo-en-cartagena-avanzando-en-planes-y-practic-sostenibles/>
- W Radio. (2024, marzo 21). Con medidas drásticas enfrentan cobros excesivos a turistas en Cartagena. W Radio. Recuperado de <https://www.wradio.com.co/2024/03/21/con-medidas-drasticas-enfrentan-cobros-excesivos-a-turistas-en-cartagena/>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2018, 19 de noviembre). Procuraduría Ambiental y Agraria de Bolívar hacen visita técnica a la zona insular de Cartagena. Recuperado de (<https://old.parquesnacionales.gov.co/porta/es/procuraduria-ambiental-y-agraria-de-bolivar-hacen-visita-tecnica-a-la-zona-insular-de-cartagena/>)
- Roa, M., Vargas, L. F., & Páez, J. A. (2022). Efectos de las actividades agrícolas en la calidad del agua de la quebrada El Hato en el municipio de Toca, Boyacá. Revista Germinación, \*3\*(1), 34-50. Recuperado de (<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/download/9148/8057/25584>)

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 32 de 34</b>

- Regiones Naturales Colombia. (s.f.). Problemas ambientales de la región insular. Recuperado <https://regionesnaturalescolombia.com/insular/problemas-ambientales-de-la-region-insular/>)
- Cartagena Cómo Vamos. (2016). Los ODS: Principales desafíos y retos para la zona insular de Cartagena. Recuperado de (<https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2016/08/Los-ODS-Principales-Desaf%C3%ADos-y-Retos-para-la-Zona-Insular-de-Cartagena.pdf>)
- El Espectador. (2019, 13 de diciembre). ¿Cuál es el impacto ambiental por el exceso de turistas en las playas de Cartagena y Santa Marta? Recuperado de (<https://www.elespectador.com/colombia/cartagena/cual-es-el-impacto-ambiental-por-el-exceso-de-turistas-en-las-playas-de-cartagena-y-santa-marta-article-898836/>)
- Infobae. (2024, 11 de enero). Cartagena implementó plan de protección a turistas por cobros excesivos. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/11/cartagena-implemento-plan-de-proteccion-a-turistas-por-cobros-excesivos/>)
- <https://pot.cartagena.gov.co/node/166>
- <https://www.cartagena.gov.co/noticias/cartagena-adopta-medidas-para-garantizar-proteccion-propios-turistas-2610>
- <https://www.wradio.com.co/>
- Cartagena Cómo Vamos. (2023). ¿Qué pasa con la seguridad en Cartagena? Recuperado de <https://cartagenacomovamos.org/que-pasa-con-la-seguridad-en-cartagena/>)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s.f.). Fascículo: Cultura de la legalidad y derechos humanos. Recuperado de <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH.pdf>)
- El Tiempo. (2020, 23 de enero). Turismo en Cartagena: Consecuencias de visitas sin control a las islas. Recuperado de (<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/turismo-en-cartagena-consecuencias-de-visitas-sin-control-a-las-islas-455202>)
- W Radio. (2024, marzo 21). Con medidas drásticas enfrentan cobros excesivos a turistas en Cartagena. W Radio. Recuperado de <https://www.wradio.com.co/2024/03/21/con-medidas-drasticas-enfrentan-cobros-excesivos-a-turistas-en-cartagena/>
- Actualidad Colombia. (2024, febrero 23). Para una estadía segura, Cartagena fortalece acciones para proteger los derechos de los turistas. Actualidad Colombia. Recuperado de <https://actualidadcolombia.com/noticias/para-una->

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 33 de 34</b>

[estadia-segura-cartagena-fortalece-acciones-para-proteger-los-derechos-de-los-turistas-20240223-14428.html](https://www.uninunez.edu.co/estadia-segura-cartagena-fortalece-acciones-para-proteger-los-derechos-de-los-turistas-20240223-14428.html)

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

Es oportuno indicar que el aporte del presente proyecto al desarrollo Humano Sostenible está enfocado en la igualdad social, velar por ser una comunidad garante de la aplicación y cumplimiento de todas las herramientas distritales para la protección y correcto uso y aprovechamiento del patrimonio cultural de la ciudad. Es un tema

bastante ignorado socialmente así que la investigación desarrollada aquí podría convertirse en una gran instrumento de información.

### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico.**

El proyecto abre una puerta a explorar fragilidades que se puedan encontrar en lo concerniente a lo legalmente brindado por el distrito para garantizar el tema turístico y el patrimonio histórico de la ciudad, permitiendo a los estudiantes focalizar esfuerzos en la defensa y construcción de rutas para combatir dichas debilidades. Esto incentiva al estudiantado a investigar y ampliar los conocimientos desarrollados dentro del programa académico.

### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

Un artículo podría ser una buena opción como valor agregado al proyecto aquí expuesto. Impactaría localmente a los ciudadanos de una manera positiva por el tipo de información planteada y desarrollada durante todo el trabajo, el conocer la normativa

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>4</b>
		<b>Fecha</b>	<b>05/02/2024</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 34 de 34</b>

concerniente al tema turístico generaría concientización e incentivaría la parte política en cuanto a la creación de mayores garantías en pro de los ciudadanos.

**Nota:** Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.

Milan Prieto Mercado